

MANUAL DE USUARIO PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- 2026

Director General
Cristóbal Padilla Tejeda

Secretaria General
Ana María Tolosa Rico

Subdirectora de Negocios
Yenny Liseth Pérez Olaya

Subdirectora de Gestión Contractual
Carolina Quintero Gacharná

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)
Richard Ariel Bedoya De Moya

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
Marina de las Mercedes Avendaño Carrascal

Asesor Experto de Despacho
José Tarcisio Gómez Serna

Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
César Andrés Barros de la Rosa

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Richard Camilo Romero Cortés

Asesora Experta de Despacho
Sindy Alexandra Quintero Hernández

Asesor Experto de Despacho
Luis Enrique Perea Garcés

Asesor Experto de Despacho
William Javier Murcia Acevedo

Asesora de Control Interno
Edith Cárdenas Herrera

**MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS
ADICIONALES EN LA TVEC**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES	3
4. NORMATIVA APLICABLE Y REGLAS ADICIONALES	4
5. CONTENIDO DEL DOCUMENTO.....	5
5.1 Procedimiento para la publicación de documentos adicionales ..	5
5.1.1 Ingreso opción tienda virtual	5
5.1.2 Administrar orden de compra	6
5.1.3 Publicación para las órdenes de compra.....	7
5.1.4 Selección nombre de entidad y documento	7
5.1.5 Notificación de cuenta.....	8
5.1.6 Acceso al Formulario	9
5.1.7 Fin de solicitud	10
5.2 RECOMENDACIONES Y NOVEDADES QUE SE PUEDEN GENERAR	10
6. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	11



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

**MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS
ADICIONALES EN LA TVEC**

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ingreso opción Tienda Virtual del Estado Colombiano.....	6
Ilustración 2: Ingreso opción administra tu orden de compra	6
Ilustración 3: Opción Publicación de documentos en las órdenes de compra....	7
Ilustración 4: Selección nombre de entidad y documento.....	8
Ilustración 5: Recepción correo electrónico usuario.....	9
Ilustración 6: Diligenciamiento enlace de solicitud	10

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

1. OBJETIVO

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- define y estructura este documento con el propósito de dar a conocer el proceso de publicación de documentos adicionales a través del portal web, para que los usuarios y entidades realicen la gestión de envío de la solicitud de manera correcta y puedan dar publicidad a los documentos contractuales que requieran en la vista pública de las órdenes de compra adjudicadas.

2. ALCANCE

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE atendiendo a su función de "diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 20 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto, pone a disposición el presente documento para ser utilizado como un insumo que facilite el entendimiento de los usuarios y entidades, con el fin de que puedan dar publicidad a los documentos contractuales que requieran en la vista pública de las órdenes de compra adjudicadas.

3. DEFINICIONES

Para efectos del presente Manual de Usuario, los términos que no estén expresamente definidos se entenderán conforme a su significado natural y comúnmente aceptado. En consecuencia, la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico considera necesario establecer las siguientes definiciones, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de su contenido:

- **Acuerdo Marco de Precios:** Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

- (i) Producir economías de escala
 - (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y
 - (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.
- **TVEC:** Es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén.
 - **Orden de compra:** Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de adquirir bienes o servicios en la TVEC, y es el soporte documental de la relación contractual entre la Entidad Compradora y el Proveedor o el Gran Almacén.
 - **Mesa de servicio:** Es el principal punto de contacto entre el ciudadano, las entidades estatales y los proveedores. Centraliza, registra, da solución y monitorea la demanda de solicitudes e incidentes relacionados con TI (Tecnologías de la información).
 - **Plataformas de compra publica:** Son el conjunto de herramientas que facilitan el proceso de compra de las entidades públicas del Estado Colombiano.
 - **Minisitio:** En la página web de Colombia Compra Eficiente en la sección de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se establece un minisitio web para cada instrumento de agregación de demanda, catálogo o acuerdo marco de precios, el cual contiene la información necesaria para que las Entidades puedan conocer la documentación respectiva de este.

4. NORMATIVA APLICABLE Y REGLAS ADICIONALES

Consultar la sección normativa de portal web
<https://relatoria.colombiacompra.gov.co/normativa/>

Ver Normograma página Web [Normograma – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

5. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – únicamente administra las plataformas de compra pública, pero no es responsable de las acciones u omisiones de las entidades en cada una de las plataformas. Siendo así, debe resaltarse que la responsabilidad por la publicación tardía de los procesos o documentos relacionados con los mismos, así como la calidad y la veracidad de esta corresponde a la Entidad contratante y por ende es su decisión tomar las medidas necesarias y asumir acciones o consecuencias que correspondan y que sean necesarias para cumplir con esta.

5.1 Procedimiento para la publicación de documentos adicionales

En aquellos casos en los que las entidades estatales requieran dar publicidad a los documentos contractuales en la vista pública de las órdenes de compra adjudicadas, se debe adelantar el siguiente procedimiento:

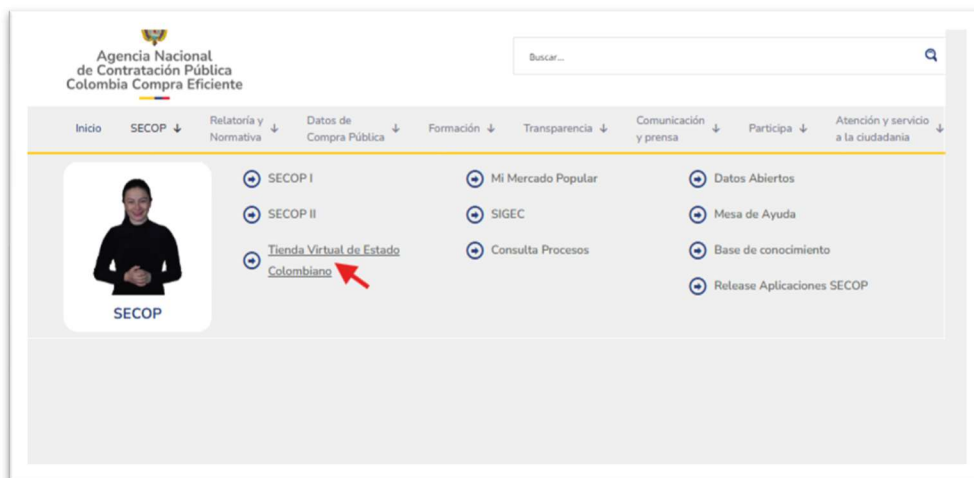
5.1.1 Ingreso opción tienda virtual

Ingresar al Portal de Colombia Compra Eficiente

<https://www.colombiacompra.gov.co/> y dar clic en la opción “Tienda Virtual”

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

Ilustración 1: Ingreso opción Tienda Virtual del Estado Colombiano

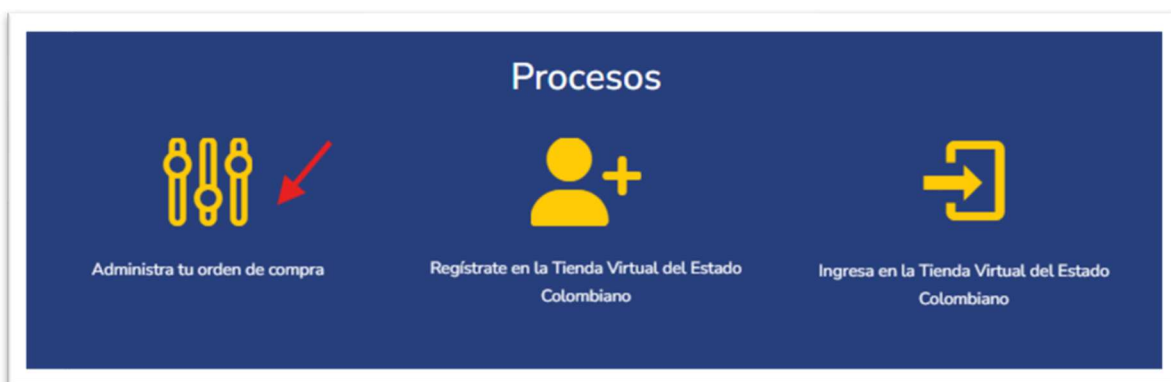


Fuente: Portal web ANCP-CCE

5.1.2 Administrar orden de compra

Ingresar al minisitio de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano y seleccionar la opción **“Administra tu orden de compra”**

Ilustración 2: Ingreso opción administra tu orden de compra



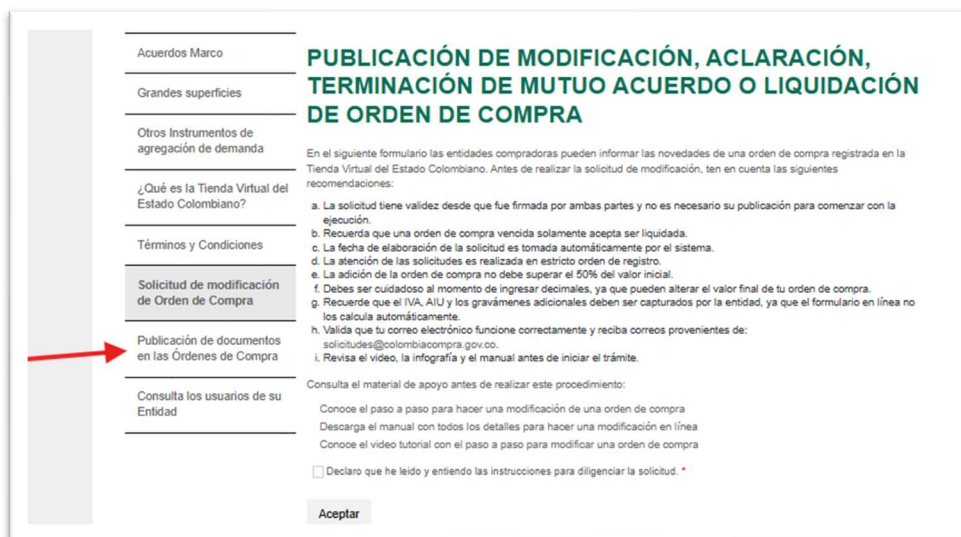
Fuente: Portal Web ANCP-CCE

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

5.1.3 Publicación para las órdenes de compra

En el menú lateral izquierdo de la pantalla, seleccionar la opción **“Publicación de documentos en las órdenes de compra”**

Ilustración 3: Opción Publicación de documentos en las órdenes de compra



The screenshot shows the ANCP-CCE portal interface. On the left, a vertical sidebar contains a menu with the following items: 'Acuerdos Marco', 'Grandes superficies', 'Otros Instrumentos de agregación de demanda', '¿Qué es la Tienda Virtual del Estado Colombiano?', 'Términos y Condiciones', 'Solicitud de modificación de Orden de Compra', 'Publicación de documentos en las Órdenes de Compra', and 'Consulta los usuarios de su Entidad'. A red arrow points to the 'Publicación de documentos en las Órdenes de Compra' option. The main content area is titled 'PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO O LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA'. Below the title, there is a paragraph of text and a list of recommendations (a-i). At the bottom, there is a checkbox for 'Declaro que he leído y entiendo las instrucciones para diligenciar la solicitud.' and an 'Aceptar' button.

Fuente: Portal Web ANCP-CCE

5.1.4 Selección nombre de entidad y documento

Al ingresar, el sistema solicitará:

- a) Seleccionar el nombre de la Entidad, (tenga en cuenta que debe relacionar las primeras palabras que componen el nombre de esta y elegir en la lista desplegable el nombre de la Entidad).
- b) Relacionar el número documento de identificación del usuario que realiza la solicitud (este usuario debe estar previamente registrado en la TVEC).
- c) Dar clic en **“Aceptar”**.

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

Ilustración 4: Selección nombre de entidad y documento

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES PARA UNA ORDEN DE COMPRA

Esta opción le permite a las Entidades Compradoras publicar los documentos adicionales en las Ordenes de Compra, las Entidades Compradoras son responsables de los contenidos de los documentos.

Instrucciones

1. Seleccione la Entidad.
2. Digite el documento de identificación. Este usuario debe estar previamente registrado en la TVEC.
3. El sistema enviará al usuario solicitante un correo que incluye un vínculo de acceso de publicar los documentos adicionales a las Ordenes de Compra
4. Guía de publicación de documentos adicionales en la TVEC. Consulte aquí

Seleccione la entidad: *

Ingrese documento: *

El documento ingresado debe corresponder a un usuario asociado a la entidad.

Aceptar

Fuente: Portal Web ANCP-CCE

5.1.5 Notificación de cuenta

Posterior a la confirmación en la opción aceptar, el sistema generará una notificación a la cuenta de correo electrónico del usuario que realizó la solicitud.

Para ingresar al formulario, debe hacer clic en dicha notificación a través de la opción ["aquí"](#)

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

Ilustración 5: Recepción correo electrónico usuario



Fuente: Correo de prueba CCE

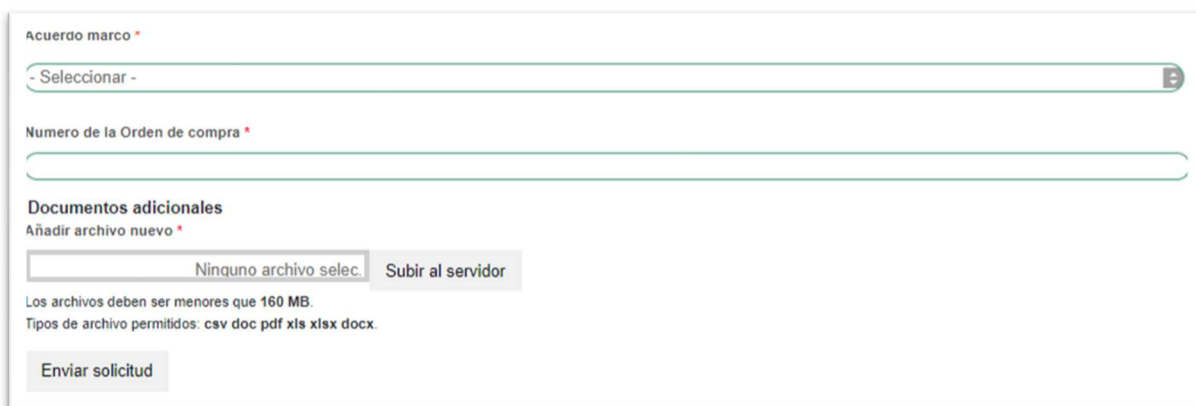
5.1.6 Acceso al Formulario

Al dar clic en la opción indicada, tendrá acceso al formulario de solicitud que trae por defecto diligenciados algunos campos con excepción de los tres últimos, los cuales se relacionan a continuación y deben ser diligenciados por el usuario:

- a) Acuerdo Marco** (de la lista desplegable debe tomar el nombre del Mecanismo de Agregación de Demanda correspondiente a la orden de compra).
- b) Número de la orden de compra** (en la que desea que sean publicados los documentos).
- c) Documentos adicionales** (el usuario debe cargar los documentos que requiera que sean publicados por orden de compra; puede cargar los archivos que desee, sin embargo, debe hacerlo uno por uno, indicar la descripción y dar clic en “**subir al servidor**”).

MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LA TVEC

Ilustración 6: Diligenciamiento enlace de solicitud



Acuerdo marco *

- Seleccionar -

Numero de la Orden de compra *

Documentos adicionales

Añadir archivo nuevo *

Ninguno archivo selec. Subir al servidor

Los archivos deben ser menores que 160 MB.
Tipos de archivo permitidos: csv doc pdf xls xlsx docx.

Enviar solicitud

Fuente: Portal Web ANCP-CCE

5.1.7 Fin de solicitud

El usuario finalizará la solicitud dando clic en la opción **"Enviar solicitud"**.

5.2 RECOMENDACIONES Y NOVEDADES QUE SE PUEDEN GENERAR

Para efectos de adelantar exitosamente el procedimiento, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Las solicitudes serán atendidas por orden de llegada
- Los archivos no deben superar el peso correspondiente a **160 MB**
- Los tipos de archivos permitidos son: **csv doc pdf xls xlsx docx**.

En caso de presentar inquietudes o requerir soporte en el uso de las plataformas de compra pública, puede comunicarse a través de nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+60 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal: <https://www.colombiacompra.gov.co>

FormularioWeb:

<https://operaciones.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte/>

**MANUAL PARA LA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS
ADICIONALES EN LA TVEC**

SECOBOT: <https://secobot.colombiacompra.gov.co/>

Canal(PQRS): <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

6. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

Autores y responsables del Documento				
Acción	Nombre	Cargo /peril	Fecha	Firma
Elaboró	Juan de Jesús Ardila Ballesteros	Contratista Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	10/07/2026	Original Firmado
	Hernán Camilo Lozano Ochoa	Coordinador Operación de Plataformas	10/07/2026	Original Firmado
Revisó	William Efrén Pardo Garzón	Analista T2 – G6 / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	17/07/2026	Original Firmado
Aprobó	Richard Ariel Bedoya de Moya	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico	17/07/2026	Original Firmado